

*Ausschuss für internationale
Beziehungen*

International Relationships Commission

*Commission des Relations
internationales*



Memoria de actividades

Jährlichen Tätigkeitsbericht

Rapport annuel d'activités

Annual report of activities

**Comisión de Relaciones
Internacionales**

2013



**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA**

**BIZKAIA JAURERRIKO ABOKATUEN
BAZKUN OHORETSUA**

cri@icasv-bilbao.com



The fundamental aim of the IRC is to serve as connection between the Lawyers of Biscay and international or supranational regulations, organizations or professionals of others countries.

Comisión de Relaciones internacionales: actividades 2013.

Informar sobre las actividades de la Comisión de Relaciones Internacionales – CRI durante el 2013 implica analizar la responsabilidad social de la Abogacía como elemento de cambio.

En un momento en que se cuestionan los más elementales valores del Estado de Derecho, en que nos toca vivir una “vida líquida”, según Z. Bauman, entendemos que corresponde a nuestro Colegio, y por ello a nuestra Comisión, servir de unión entre las necesidades sociales y las reformas legislativas que se estiman precisas, a la vez que se defiende a la ciudadanía y a la Abogacía de ataques injustos. En definitiva, “abogar contra la injusticia, visible o invisible”.

La Comisión de Relaciones Internacionales se crea en 1993 desde la inquietud por las relaciones profesionales en una Europa sin fronteras y frente a los retos mundiales. Sus objetivos son:

- a) Participación presencia activa** en los diferentes foros internacionales y supranacionales, desde la perspectiva colegial del ICASV y sus miembros;
- b) Facilitar** la conexión internacional de la Abogacía vizcaína con organizaciones y con juristas de todo el mundo abarcando, en lo posible, todas las áreas específicas del Derecho.
- c) Intercambiar información y documentación** con Colegios y otras Asociaciones Internacionales de la Abogacía;
- d) Fomentar y facilitar el intercambio en prácticas de Abogados y Abogadas** de diferentes países, facilitando conocer las diferentes legislaciones y métodos de trabajo;
- e) Organizar en Bizkaia foros, convenciones y asambleas de asociaciones internacionales de la Abogacía** y, en lo posible, establecer en Bilbao su sede permanente. En otras palabras convertir nuestro Colegio en referencia indispensable en estas materias.

Para la consecución de los objetivos señalados, la Comisión de Relaciones Internacionales cuenta con un grupo de profesionales con ganas de aportar su tiempo y con una serie de herramientas y actividades que se realizan de forma frecuente y continuada que se materializan en una reunión ordinaria la primera semana de cada mes, generalmente los miércoles, en la planta tercera de nuestra Colegio.

<http://www.icasv-bilbao.com/comisiones.aspx?comision=7>

INTERVENCIONES CRI 2013 (Por orden cronológico):

25-27/01/2013 Rentrée Colegio Milán. Este año el Colegio de Bizkaia, a través de la Comisión de Relaciones Internacionales, ha desarrollado su presencia en dos planos distintos. Por un lado, en los actos institucionales de apertura del año judicial, que fueron precedidos de una actuación del Coro de Milán y, por otro, en la cena oficial del evento, en la que participó el Coro del ICASV. La CRI estuvo representada en estos actos por Gorka Pérez, Javier Diago y Antonio J. Perdices.

El Colegio de Abogados Bizkaia desde hace ya unos 15 años ha mantenido siempre una gran relación con el Colegio de Abogados de Milán que se ha ido fraguando en las celebraciones anuales de la apertura del año judicial milanés.

Año tras año, el Colegio de Bizkaia, a través de sus representantes de la comisión de relaciones internacionales, han respondido a las invitaciones enviadas por el Colegio milanés acudiendo tanto a las conferencias que se celebran previamente como a las celebraciones posteriores.



Fruto de esa relación, y del convenio suscrito entre los ayuntamientos de Bilbao y de Milán, surgió la posibilidad de hacer un “intercambio musical” entre ambos colegios y de formalizar dicha “unión colegial” en un hermanamiento entre ambos colegios.

Y fue en junio de 2012 cuando el Coro del Colegio de Abogados de Milán acudió a la comida colegial celebrada por Bilbao, donde se firmó el hermanamiento entre los dos colegios. Al día siguiente el coro milanés nos ofreció un precioso concierto coral en la Iglesia de San Nicolás.

Cómo no, el Colegio de Bizkaia y el coro bilbaíno fueron invitados esta vez a dar la réplica en enero de 2013, y allí que fueron los miembros de nuestro grupo coral a mostrar su sobresaliente repertorio en la cena de gala.



Queda pues de manifiesto que ambos colegios tienen una relación muy estrecha, donde se combinan las inquietudes comunes de la profesión y el amor por la música, y que es el deseo de ambas instituciones mantener viva esa llama colegial por muchos años.

14-16/02/2013 FBE- Barcelona reunión presidencia y presidentes comisiones, con ocasión de la Feria internacional de la Abogacía que se desarrolla en el Colegio de Barcelona. Antonio J. Perdices participa con el fin de informar sobre el programa científico de la Reunión Intermedia de la FBE a celebrar en Cluj en el mes de octubre. La Comisión Stage remitió borrador de su programa.

29/05-01/06/2013 Congreso Asociación Hispano-Alemana de juristas en Bilbao. Como el primer día hubo huelga en Bilbao, hubo de suspenderse la recepción en el Ayuntamiento, procediendo a realizar la inauguración en el Hotel Carlton. D. Ramón Múgica, Notario y profesor de Derecho Administrativo y Mercantil en la Universidad de Deusto, además de Vicepresidente de la Sociedad Bilbaína, efectuó la ponencia inaugural tras la intervención del Sr. Decano, D. Nazario de Oleaga. La CRI participó en la organización del evento y movilizó a varios de sus miembros para cubrir los distintos eventos de los que contaba el evento (Unai Mieza, Ignacio Delgado, Sergio Martín, Javier Diago y Antonio J. Perdices).
<http://dsjv-ahaj.org/es/2012/11/21/congreso-anual-en-bilbao-2013/>

<http://dsjv-ahaj.org/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Informe-Congreso-Bilbao.pdf>

29/05-01/06/2013 FBE – Asamblea General, Frankfurt-Am-Main: Does the international debt crisis put the legal profession under pressure for reforms ?.



Acudieron al Congreso: Javier Diago como Secretario General de la FBE, Antonio J. Perdices como Presidente de la Comisión de Acceso a la Jurídica de la FBE, Nazario

de Oleaga como Decano, Nahia Llona como miembro de la Junta de Gobierno y Gorka Pérez como miembro de la CRI.

<http://www.fbe.org/en/congresses/congress-of-frankfurt-am-main/rapports-art1284.html?lang=en>

14/06/2013 Comida colegial ICASV: Participación en la recepción y agasajo de personalidades extranjeras.

14/06/2013 Rentrée Colegio Burdeos: Acudió Al Perdices. Es una reunión basada en las distintas manifestaciones de la lengua para los profesionales de la Justicia, desde la retórica hasta la conversación animada sobre temas culturales o de actualidad, teniendo como hilo conductor la lengua común de los asistentes, el francés.



Queda pendiente la nueva redacción del convenio de hermanamiento y dar cuerpo al existente.

<http://www.barreau-bordeaux.avocat.fr/>

14-16/06/2013 Legal Sunday Service, Exeter. Al no poder asistir el Decano acudió Javier Diago.

18-19/06/2013 FBE Estrasburgo: Acudieron Javier Diago como representante de la FBE, respondiendo a una invitación del Consejo de Europa para recibir información sobre el programa HELP, diseñado para impartir cursos sobre el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo en diversas organizaciones. Fruto de estas gestiones se desarrolla la jornada que se cita en fecha 29/11/2013.

05-06/07/2013 Deans' Meeting Colegio de Rotterdam: Asistió Nahia Llona en representación de la Junta de Gobierno.

06/09/2013 Firma de acuerdo de hermanamiento con el Colegio de Abogados de Frankfurt. Se firmó en



Bilbao, aprovechando la presencia de su Decano, Prof. Dr. Dr. Dr. Lutz Simon, con ocasión de la reunión de la Presidencia de la FBE. (Ver El Boletín nº 222, p. 12)

http://www.icasv-bilbao.com/images/boletines/2013/Boletin_abogados222web_CAS.pdf

17-19/10/2013 FBE STAGE / reunión intermedia – Cluj-Napoca. En ella se desarrollaron dos programas:

a) STAGE: Alternative dispute resolutions as a solution to the access to justice <http://www.fbe.org/en/congresses/congress-of-cluj-2013/stage-art1302.html?lang=en>



b) COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA: Intermediate meeting Answers of bars to overcome the obstacles that prevent access to justice <http://www.fbe.org/en/congresses/congress-of-cluj-2013/intermediate-meeting-art1303.html?lang=en>

La organización de la jornada Stage corrió a cargo de la EPJ del ICASV mientras que la jornada del programa científico la desarrolló la comisión de acceso a la Justicia, presidida por Antonio J. Perdices, el cual, además,



impartió las conferencias “Respuestas colegiales frente a las trabas formales y jurídicas que impiden el real acceso a la Justicia” y “Las víctimas y el acceso a la

Justicia: hacia un estatuto para las víctimas dentro y fuera del proceso penal”.

En el desarrollo de las Jornadas, de una u otra manera, participaron todos los miembros presentes de la CRI. Nos remitimos a la website FBE para más información.

<http://www.fbe.org/en/congresses/congress-of-cluj-2013/congress-of-cluj-2013-rub459.html?lang=en>

Acudieron Nazario de Oleaga como Decano, Nahia Llona como miembro de Junta, Aitzol Asla como Director de la EPJ - Stage, Antonio J. Perdices



como Presidente de la Comisión de Acceso a la Justicia y Gorka Pérez e Ignacio Delgado como CRI y Javier Diago, como Secretario General de la FBE.



29/11/2013 Curso sobre *“La admisibilidad de demandas ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”*, organizado por la ECHR de Estrasburgo - Consejo de Europa, en colaboración con la FBE.

Ponente: CARMEN MORTE-GÓMEZ, Jurista en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

<http://www.fbe.org/IMG/pdf/BILBAO-3.pdf>



Aunque el curso, finalmente, fue gratuito, la CRI había acordado subvencionarlo, total o parcialmente, con cargo a su presupuesto al considerar que los fondos del Colegio deben cubrir y fomentar, también, este tipo de formación.

Más información ver: El Boletín 226 - p. 15 a 21

http://www.icasv-bilbao.com/images/boletines/2014/Boletin_abogados226-CAS-3.pdf

Train, inform and represent the

Lawyers of Biscay

Former, informer et représenter

Les Avocats de Biscaye.



ACTIVIDADES GENÉRICAS

En el mes de mayo 2013 la CRI presentó a la Junta de Gobierno lo que se ha denominado “Plan de Desarrollo Internacional”, que pretende dar nuevo impulso a los objetivos iniciales de la comisión, replanteando la estrategia y forma de proceder, al objeto de convertirla en una verdadera FACILITADORA en cualquier experiencia profesional con elementos de internacionalidad y, así,

- Favorezca el conocimiento de Derecho europeo y el Derecho internacional;
- Facilite a las colegiadas y a los colegiados los contactos y la realización de trámites en el extranjero;
- Posibilite, de forma efectiva, la adquisición de experiencia profesional en el extranjero; y, en general,
- Genere en la Abogacía vizcaína conciencia de la importancia de abrirse al exterior y adquirir conocimientos y destrezas para desenvolverse fuera de nuestras fronteras (independientemente de dónde las queramos situar, si es que hay que hacerlo).

Ello nos llevó a redefinir los objetivos de la CRI:

- 1) Representar al ICASV en foros internacionales y supranacionales: el objetivo principal de la Comisión sigue siendo la presencia activa, fundamentalmente del ICASV, aunque también de sus miembros, en los diferentes foros internacionales y supranacionales. Para ello hay que analizar su presencia en asociaciones y foros que permitan un verdadero intercambio de experiencias normativas, estudio de sistemas jurídicos y Derecho comunitario e internacional, así como su virtual aplicación en España, y no únicamente relativas a la regulación y circunstancias de la profesión. Y todo ello sin perder de vista nuestro tamaño y capacidad, en una implicación sostenible.

En la actualidad la CRI mantiene una presencia interesante en la Federación de Colegios de Europa – FBE que agrupa Consejos nacionales y Colegios locales pertenecientes a los Estados miembros del Consejo de Europa (del que es órgano consultivo), y cuenta con 250 Colegios miembros, representando aproximadamente a 800.000 Abogados y Abogadas. <http://www.fbe.org/index.php?lang=en>

Pero esta presencia debe compatibilizarse con la presencia en otras organizaciones que permitan de modo efectivo las relaciones internacionales y su desarrollo.

Para ello se propuso:

- a) dentro de la FBE, continuar colaborando con la comisión de formación Stage, con sede en Bilbao, preparando sus encuentros desde un prisma más práctico y en un formato innovador que genere debate y acerque la FBE a un verdadero foro de discusión y reflexión sobre cuestiones de actualidad jurídica de nuestro entorno
 - b) organizar en Bilbao seminarios sobre Derecho Europeo o Comunitario. A tal efecto se están llevando a cabo contactos con la ERA (Academia Europea de Derecho - The Academy of European Law) <https://www.era.int/>
 - c) sopesar la participación del ICASV en alguna asociación profesional europea que permita el contacto estable con profesionales de otros países, fundamentalmente del entorno europeo (pues los medios con los que contamos, en términos generales, hacen inviable nuestra participación en foros de ámbito mundial).
-
- 2) Facilitar la conexión internacional de la Abogacía vizcaína con distintas organizaciones y compañeros de todo el mundo abarcando, en lo posible, todas las áreas específicas del Derecho.

Las relaciones generadas en el desarrollo de esta actividad por la CRI deben consolidarse en el tiempo. A tal efecto, se está trabajando en la elaboración de un directorio de contactos extranjeros (personas o instituciones), especificando perfil, especialidad e idiomas en los que los pueden comunicarse.

- 3) Intercambiar información y documentación con Colegios de Abogados de otros países y otras Asociaciones Internacionales de Abogados. Para ello, procede:
 - a) Designar a una persona responsable para que gestione esa información y elabore informes periódicos para la CRI
 - b) Revisar los convenios de hermanamiento
 - c) Confeccionar un calendario de eventos internacionales

- 4) Fomentar y facilitar el intercambio de pasantes de diferentes países con el fin de conocer las diferentes legislaciones y métodos de trabajo. Se proponen las siguientes acciones:
 - a) Continuar con las solicitudes subvención para un Proyecto de Movilidad dentro del Programa Leonardo da Vinci (dentro del Programa de Aprendizaje permanente de la UE) con el fin de gestionar intercambios de Letrados. Para ello se ha contactado con diversos Colegios hermanados o con los que existe una relación estrecha (Amberes, Burdeos, Frankfurt, Milán y Verona) y se ha conseguido firmar compromisos de acogimiento con Amberes (este, recíproco), Burdeos y Verona. Si se aceptaren los proyectos ICASV será necesario que la CRI dedique un esfuerzo considerable (en coordinación con la EPJ) para reclutar candidatos, prepararles y efectuar el seguimiento de los intercambios.
 - b) Asimismo, el ICASV ha firmado un compromiso para aceptar pasantes belgas con el Colegio de Amberes, por lo que en caso de que su proyecto sea aceptado y haya candidatos, también habrá que organizar su recepción, acompañamiento, seguimiento, etc.

- 5) Organizar en Bilbao de foros, convenciones y asambleas de asociaciones internacionales de la Abogacía y, en lo posible, el establecimiento de Bilbao como sede permanente de algunas de ellas. En otras palabras convertir a nuestra ciudad, en general, y a nuestro Colegio, en particular, en referencia indispensable en estas materias.
 - a) Desde la CRI se está organizando el Congreso General y la Asamblea General de la Federación de Colegios de Europa, que tendrá lugar en Bilbao en mayo de 2015
 - b) Se participa en la organización de la Segunda jornada internacional de Derecho del Vino, que tendrá lugar en Verona en otoño 2014. Nuestra comisión ha propuesto que estas jornadas lleven el nombre de "*Memorial Adriano Vianini*", en honor al compañero veronés que tanto hizo para que se llevaran a efecto las citadas jornadas y que falleció durante el año 2013, dejándonos un vacío tan grande como las ganas de trabajar que nos transmitió.
 - c) En el viaje previsto para visitar el Colegio de New York y las instituciones internacionales con sede en dicha ciudad.

- d) Participar en la solicitud y desarrollo de los proyectos de justicia civil y penal de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea, o aquellos que los sustituyan. La subvención de estos proyectos por parte de la Unión Europea es del 80 % de su coste, debiendo los Colegios promotores soportar el 20 % restante. https://e-justice.europa.eu/content_funding-127--maximize-es.do

“LAMPEDUSA – SONNEZ L’OLIPHANT”

D. Gianfranco Parenti, dentro del programa científico desarrollado por la FBE en Cluj-Napoca **“Answers of bars to overcome the obstacles that prevent access to justice”** puso voz a todas aquellas personas que arriesgan la vida en busca de la dignidad humana y propuso, para su aprobación en la Asamblea, la resolución que se transcribe a continuación y que nos invita a gritar, parafraseando a Oliveros en *“la Chanson de Roland”*, LAMPEDUSA – SONNEZ L’OLIPHANT.



La Asamblea General de la FBE, celebrada en el curso de su Reunión Intermedia en Cluj, el 19 de octubre de 2013, adoptó la siguiente declaración,

DECLARACIÓN SOBRE LAMPEDUSA Y LA DIGNIDAD HUMANA:

Como representantes de Colegios de Abogados, no podemos concluir unas jornadas que han tratado sobre el acceso universal a la Justicia, sin hacer una reflexión sobre lo que algunos países o ciertas instituciones europeas quieren olvidar, la llegada de emigrantes que acuden a Europa para satisfacer sus deseo de libertad y de paz, lejos de guerras y persecuciones, recuperando los más elementales derechos fundamentales de la dignidad humana. Por ello,

Instamos a los gobiernos e instituciones europeas para que, de manera firme y decidida, adopten medidas y se hagan cargo de la problemática que plantea la llegada de emigrantes a la Isla de Lampedusa y otras partes de Europa, permitiendo que estas personas puedan disfrutar de su sagrado derecho la vida y recuperar la dignidad humana.

<http://www.fbe.org/es/resolucion/lampedusa-resolution-art1356.html?lang=en>

Mirando al futuro:

- A corto plazo, y por lo que respecta a la FBE, nos estamos volcando en la preparación del programa científico a desarrollar por la comisión de formación Stage en Lucca (octubre 2014), así como la organización del Congreso General y su Asamblea General, que tendrá lugar en Bilbao durante el mes de mayo de 2015, y donde Nazario de Oleaga pasará a ostentar la Presidencia de dicha organización.
- A nivel formativo, además de colaborar con la EPJ, estamos pendientes de participar en las reuniones ERA (Academy of European Law) y en los programas propuestos desde el Consejo de Europa para la difusión del proceso en defensa de los derechos humanos ante el Tribunal de Estrasburgo.
- Hemos acomodado al presupuesto colegial la participación en Asociaciones internacionales de la Abogacía: UIA, IBA, BSLA, etc. En tal sentido cabe apuntar que en 2012 se dejó de pertenecer a la AIJA, con el visto bueno de la Comisión de la Abogacía Joven del ICASV.
- Continuamos con la búsqueda de nuevos miembros, a la vez que hemos creado una lista de compañeros colaboradores para actividades esporádicas.
- Estamos dando contenido efectivo a los acuerdos de hermanamiento suscritos, sin perjuicio de suscribir otros nuevos.
- Hemos confeccionado una "IRC TOOL BOX", que pondremos a vuestra disposición en breve desde la website ICASV.

RESUMEN:

Este año hemos celebrado 5 reuniones, aunque hemos mantenido múltiples comunicaciones aprovechando las nuevas tecnologías. Hay que destacar la generosa participación y dedicación de los miembros en la organización de las actividades indicadas.

Además, la CRI ha canalizado las preguntas realizadas al ICASV por colegas solicitando información sobre compañeros en el extranjero o sobre legislación aplicable en determinadas cuestiones.

La CRI ha colaborado en la representación exterior del ICASV acudiendo a los actos a los que ha sido invitado, como queda reflejado en el relato de fechas, o excusando su asistencia en los demás casos.



cri@icasv-bilbao.com